



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920180019100	Ordinario	Argemiro Rafael Arrieta Mendoza	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	24/11/2022	Auto Decide - Radicado 2018-00191 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Desestimar La Solicitud Elevada Por El Apoderado Del Demandante El 12 De Septiembre De 2022, Deconformidad A Lo Expuesto En Precedencia.2. Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010004869844 Por La Suma De 8.000.000, Al Demandante, Señor Argemiro Manuel Arrieta Mendoza.3. Tener Por Cumplida La Sentencia Proferida Por Este

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e0869630-dfcf-4fd5-8b90-a54c619cc3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



					Despacho El Día 28 De Noviembre De 2019, La Cual fue Confirmada Mediante Sentencia De 31 De Marzo De 2022 Proferida Por La Sala Tercera De Decisión laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Respecto De La Demandada protección.
08001310500920120049900	Ordinario	Eliana Del Carmen Fernandez Barrios	Colfondos Pensiones Y Cesantias	24/11/2022	Auto Decide - Radicado 2012-00499 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1 Admitir El Desistimiento Presentado Por La Doctora Vilma Luz Castillo Mercado, Respecto De La Solicitud De Librar Mandamiento De Pago En Contra De La Señora Eliana Delcarmen

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e0869630-dfcf-4fd5-8b90-a54c619cc3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



Fernandez Barrios2.  
Modificar La Liquidación  
Del Crédito Aportada Por  
Las Partes. En Su Lugar  
Téngase Como Totalde La  
Obligación Establecida En  
Este Proceso La Suma De  
114.612.721,28.3.  
Fraccionase El Título  
Judicial No.  
416010004451228, Por La  
Suma De 108.781.470,  
Endos Títulos, Uno Por  
65.268.882 Y Otro Por  
43.512.588, Y Hágase  
Entrega Del Título Por  
Valor De43.512.588 A La  
Doctora Vilma Luz Castillo  
Mercado, Identificada Con  
La C. De C. No.22.434.732  
Y T.P. No. 31.630 Del Csj.  
4. Hagase Entrega Del  
Título Por Valor De

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e0869630-dfcf-4fd5-8b90-a54c619cc3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



65.268.882 A La Demandante, A Través De Suapoderada, Dra. Saida Esther Tapia Campo, Quien Dispone De Facultades Para Recibir.5. Hagase Entrega Del Título Judicial No. 416010004763730 Por La Suma De 9.774.715, A Ladoctora Saida Ester Tapia Capo Identificado Con La C. De C. No.1.129.580.661, En Sucondición De Apoderada Judicial De La Demandante Eliana Del Carmen Fernandezbarrios.6. No Tener Por Cumplida La Totalidad De La Obligación, Pues, La Demandada Adeuda El Valor De5.831.251.28, Del Cual

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e0869630-dfcf-4fd5-8b90-a54c619cc3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



					El 40 Le Corresponde A La Doctora Vilma Luz Castellomercado Y El 60 A La Demandante.7. Instar A La Demandada Para Que, A Futuro, Cumpla Con Sus Obligaciones De Manera Directa Sinutilizar Al Juzgado Como Un Simple Pagador O De Considerar Que Requiere Realizar Unaconsignación Judicial Informe En Oportunidad De Esa Circunstancia, Adjuntando Las Liquidacionesque Respalden El Pago De Esos Rubros.
08001310500920190016100	Ordinario	Lazaro Manuel Causil Martinez	Colpensiones , Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	24/11/2022	Auto Decide - Radicado 2019-00161 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Desestimar Las Solicitudes De

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e0869630-dfcf-4fd5-8b90-a54c619cc3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



				Cumplimiento De Sentencia Elevadas Por El Apoderado Judicial Dela Parte Demandante De Conformidad A Lo Expuesto En Precedencia.2. Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010004839576 Por La Suma De 1.755.604, Aldoctor Pedro Enrique De Leon Lopez Identificado Con La C. De C. No.1.046.336.459, Ensu Condición De Apoderado Judicial Del Ejecutante Lazaro Manuel Causil Martinez.3. Tener Por Cumplida La Obligación Una Vez Se Materialice La Entrega Del Depósito Judicial.Archívese El Expediente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e0869630-dfcf-4fd5-8b90-a54c619cc3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920120024700	Ordinario	Monica Herrera Zabala	Nueva Eps S.A., Cooperativa Multiactiva Prosperar, Compensamos S.A.S.	24/11/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2012-00247 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1.Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Uno De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Deldistrito Judicial De Barranquilla, Mediante Providencia De Febrero 12 De 2020.2. Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010004423894 Por Valor De 9.350.403 A La Doctora Ligiacielo Romero Marín.3. Materializada La Entrega De Las Costas, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e0869630-dfcf-4fd5-8b90-a54c619cc3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e0869630-dfcf-4fd5-8b90-a54c619cc3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e0869630-dfcf-4fd5-8b90-a54c619cc3a6